

Criterios de El Escorial

No existe ningún marcador biológico para el diagnóstico positivo de la esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Su diagnóstico se basa en los Criterios Diagnósticos de El Escorial.

El diagnóstico de ELA requiere:

A. La presencia de:

- signos clínicos, neurofisiológicos o neuropatológicos de afectación de motoneurona inferior,
- signos clínicos de afectación de motoneurona superior, y
- los síntomas y los signos, constatados por la historia y exploración clínica, deben tener carácter progresivo, con afectación sucesiva de diferentes regiones anatómicas.

Junto con

B. ausencia de:

- signos electrofisiológicos o patológicos de otras enfermedades que puedan explicar la afectación de motoneurona superior y/o motoneurona inferior, y
- estudios de neuroimagen con lesiones que puedan explicar los signos clínicos y los hallazgos electrofisiológicos.

Dependiendo de la presencia de signos de afectación de unidad motora superior e inferior en las diferentes regiones (troncoencéfalo, médula cervical, dorsal y lumbosacra) se puede establecer las siguientes categorías diagnósticas:

- 1. ELA clínicamente definida**
- 2. ELA clínicamente probable**
- 3. ELA clínicamente probable apoyada por el laboratorio**
- 4. ELA clínicamente posible**
- 5. Sospecha clínica de ELA**

Dado su mal pronóstico, deben evitarse los falsos positivos, informando al paciente solamente cuando el diagnóstico sea completamente seguro.